MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Obligado, 13 de Febrero de 2019.

Señor:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRACIONES de la Municipalidad de Obligado en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909 para solicitar autorización para proceder al llamado bajo la Modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 006/2019 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS"** que se encuentra previsto en el PAC ID 356.309.- La modalidad de la contratación será de Contrato Abierto por montos mínimos y máximo. Monto mínimo **Gs. 70.000.000** y Monto Máximo **Gs. 140.000.000**.-

JUSTIFICACION CONTRATO ABIERTO: Atendiendo a la imposibilidad de determinar con exactitud la cantidad de servicios a ser solicitados ya que los mismos serán requeridos de acuerdo al kilometraje realizado y/o horas máquinas conforme a los trabajos, traslados programados, que en ellos también influyen las inclemencias climáticas, ya que en el caso de las maquinarias la reparación se hace mas frecuente en caso de lluvias por el deterioro de los caminos rurales, al igual modo el servicio de Gomería no se puede cuantificar ya que son imprevistos y de acuerdo al movimiento de los vehículos y las condiciones del trayecto por donde se trasladan.-

Contamos con disponibilidad para la mencionada contratación que será producto del presente proceso licitatorio y que corresponde al rubro 240, previstro en el presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2.019.-

Se adjuntan documentaciones pertinentes.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO * UOC *

Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado